

EDICTO 7

El Tribunal Calificador del proceso para la cobertura de la provisión en propiedad y mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de dos plazas en la categoría de Subinspector/a de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Marbella, prevista en los turnos de promoción interna de Oferta de Empleo Público 2021, en su sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, acuerda:

PRIMERO. – Procediendo a la revisión de la alegación y a la estimación o desestimación como a continuación se expone:

JOSE MONTESINOS AGUILAR

En contestación a la solicitud presentada, en calidad de aspirante a plaza de subinspector, con registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Marbella REGAGE23e00011853609, en fecha 26/02/2022, en la que solicita copia de los exámenes teóricos tipo test y exámenes prácticos de los aspirantes aprobados en la citada convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda autorizar el acceso a la documentación aportada por los aspirantes, sin derecho a copia por cualquier medio, incluidos los electrónicos, apercibiéndole del deber de confidencialidad de los datos a los que accede por estar protegidos por la Ley de Protección de Datos.

Acto que tendrá lugar el día 29 de marzo a las 12.00 horas en la Sala de Juntas de la Jefatura de Policía Local y en presencia del presidente y dos miembros del Tribunal

SEGUNDO: Facilitar la nota final del concurso-oposición:

ASPIRANTE	F. CONCURSO	F. OPOSICION	TOTAL
Urbano Guerra, Diego	2.60	4.94	7.54
Fdez. Romo, Cristóbal	1.67	4.95	6.62

TERCERO. - En cumplimiento de lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, propone al Excmo. Ayuntamiento de Marbella para la realización del correspondiente curso selectivo a los aspirantes:

- Diego Guerra Urbano
- Cristóbal Fernández Romo

En Marbella a 27 de marzo de 2023

Fdo. Antonio Díaz Arroyo
Secretario del Tribunal Calificador